

COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO DEL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS
TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
EN COMISION DE SERVICIO

DENOMINACIÓN:

Valorador/a fincas urbanas (CG 501).

CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

Naturaleza: Funcionario.

Nivel: 24

Complemento específico: C

Tipo de puesto: Singularizado.

Forma de provisión: Concurso.

Plaza: AE03.

Cuerpo: Arquitectura / Arquitectura Técnica.

Grupo/Subgrupo: A / A1/A2

Adscripción: AP.

Exclusión de cuerpos: IN12.

Concejo: ES/33/044 (Oviedo).

Sector/Subsector: 2 14.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Unidad: Departamento de Valoración/Área de Gestión Tributaria.

Organismo: Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, LUGAR Y PLAZO:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán presentar la siguiente documentación

- solicitud
- curriculum vitae, con la experiencia y conocimientos específicos a valorar a continuación

La documentación se enviará a la dirección de correo electrónico: personal@tributas.es en el plazo de los 7 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el área del empleado de la intranet del Principado de Asturias, en la intranet del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y en el portal de transparencia.

En el correo electrónico se indicará en el asunto lo siguiente: provisión temporal nombre y apellidos CG 501.

OBSERVACIONES:

La propuesta de nombramiento se realizará a favor de la persona que se estime más idónea atendiendo a los méritos aportados.

Analizados los currículos vitae que se presenten, tendrá especial relevancia:

- Experiencia en valorar bienes inmuebles de naturaleza urbana.
- Experiencia en procedimientos tributarios de comprobación de valores.

- Experiencia en el manejo de herramientas digitales como SIGPAC, las vinculadas a la Dirección General del Catastro y visores de urbanismo.
Formación específica en valoración de fincas urbanas

Los candidatos interesados podrán ser llamados a una entrevista personal, que permita aclarar o ampliar aquellos extremos de los curriculum vitae que no queden lo suficientemente claros y que pudieran ser determinantes para el desempeño del puesto de trabajo. También en este caso, podrá solicitarse documentación complementaria

En caso de haberse formulado solicitud para otros puestos ofertados para su provisión temporal, y cuyos procedimientos no se hayan resuelto a la fecha de la presentación de la solicitud, deberá hacerse constar esta circunstancia en la solicitud, reflejando el orden de preferencia.

